



ENTREVISTA | DR. OSCAR CUARTANGO | MINISTRO DE TRABAJO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

SE DESTACA EL COMPROMISO DE ESTA FACULTAD POR INCLUIR TEMAS SOBRE EL COMPLEJO MUNDO DEL TRABAJO EN LA FORMACIÓN DE SUS ALUMNOS

EN ESTE DIALOGO NOS HABLA DE LOS CONVENIOS CON LA FACULTAD, LOS SEMINARIOS QUE SE DICTAN RELACIONADOS A TEMAS DE TRABAJO, INCLUSIÓN DE PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES Y REFLEXIONA SOBRE EL NIVEL ACTUAL DE LA EDUCACIÓN EN EL PAÍS.

¿La cooperación permanente entre el Ministerio de Trabajo y la Facultad de Ciencias Económicas busca desarrollar en forma conjunta aspectos referidos a qué tipos de cuestiones?

Bueno, el origen de esta cooperación, como toda articulación con el mundo académico que llevamos a

cabo en distintas áreas de gestión, tuvo como objetivo contar con estudios que nos permitan mejorar el diseño e implementación de políticas públicas, en especial por nuestra competencia, en los temas de trabajo y empleo. Este convenio tuvo lugar por la inquietud acerca del impacto de las nuevas tecnologías

en el mundo del trabajo, y así fue que apoyamos una investigación sobre Teletrabajo llevada a cabo por docentes de esta facultad. Para ser honestos, la amistad y admiración hacia su director, el Dr. Julio Neffa nos permitió llegar a instituciones académicas tales como el CONICET, con quien firmamos convenio apenas asumiera el gobernador Daniel Scioli, luego vino este convenio con la Facultad de Ciencias Económicas, pero también otras actividades como las visitas de académicos internacionales y hasta el desarrollo de ciertos temas dentro del propio ministerio, como el área de Estadísticas y el Concurso Biale Massé.

Nuestra Facultad recibió en más de una oportunidad al conferencista internacional, profesor Michel Gollac, experto francés en el estudio de los riesgos psicosociales del trabajo. En esas visitas usted también fue parte de la apertura de las actividades, ¿qué nos puede explicar de acuerdo a estudios sobre el tema, sobre los principales riesgos psicosociales del trabajo en Argentina?

El tema de los riesgos psicosociales es un tema aún en desarrollo en nuestro país. Justamente, no se cuenta a nivel nacional ni provincial, con series de datos estadísticos que permitan dar cuenta de la magnitud de dichos riesgos, lógicamente es mucho más difícil que cuantificar accidentes de trabajo. Por el momento sólo tenemos información de tipo cualitativo que se citan en las monografías participantes del mencionado concurso Biale Massé o en base a papers y ponencias de académicos nacionales que están comenzando a tratar la temática. Sabemos que dichos riesgos tienen su origen en la organización del trabajo y que hay antecedentes de consecuencias en la salud como trastornos músculo-esqueléticos, probabilidades de ACV y enfermedades cardíacas. Sin embargo, el tema más difundido es la violencia en el trabajo, producto de las malas relaciones interpersonales. La acción en este caso tiene que ver con asesorar y dar contención a la víctima. Desde el Ministerio a mi cargo se trabaja en articulación con la oficina de violencia laboral del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación. Pero el tema de identificar, medir, cuantificar aquellos aspectos de la organización del trabajo que puedan afectar la salud psíquica, física y mental del trabajador, es un campo en desarrollo, y como tenemos una responsabilidad indelegable, nos parece que la mejor gestión es la de

formar a los sindicatos, empleadores, y a los propios trabajadores; por ello se han realizado los seminarios de Gollac, Coutrot, Dejours, y el de Román Hernández este año. Cabe también destacar que Julio Neffa, junto a una colaboradora del ministerio y docente de esta casa, la licenciada Andrea Suárez Maestre, llevaron a cabo dos seminarios de grado sobre este tema al que dimos máximo apoyo, del cual participaron sindicatos importantísimos del sector salud, transporte ferroviario, administración pública, entre otros. Y así, el tema se instala también en la agenda gremial.

Vinculado a este tema ¿qué nos puede comentar sobre el Seminario Internacional de Factores Psicosociales y la Salud de los Trabajadores en La Plata, organizado conjuntamente entre el Ministerio de Trabajo provincial y la Facultad de Ciencias Económicas de la UNLP?

El seminario de Jorge Román Hernández fue la continuación de un ciclo de visitas internacionales que intentó aportar luz sobre las particularidades de Latinoamérica respecto a las dimensiones psicosociales del trabajo. La visita de este experto de la Universidad de la Habana se pudo concretar gracias, nuevamente, al contacto del Dr. Neffa, quien dirige una investigación, acá en la Facultad de Ciencias Económicas y acaba de presentar un proyecto ante el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) por el cual varias universidades unirán esfuerzos para continuar con las investigaciones. Firmamos nuestro apoyo hace unas semanas y esperamos ansiosos los resultados para poder consensuar, junto a empleadores, sindicatos y estas universidades, políticas efectivas a implementar desde el ámbito gubernamental para mejorar las condiciones de trabajo. Nos preocupan estos temas, sabemos que son importantes por las consecuencias que actualmente se evidencian, como las licencias médicas, la rotación, el ausentismo; sin embargo esto no se soluciona con compensaciones económicas o mandar la gente al psicólogo. Insisto, las investigaciones de otros países y los estudios de caso locales evidencian que el origen está en las formas de organizar el trabajo en el interior de las organizaciones. Por eso, se destaca el compromiso de esta Facultad por incluir estos temas en la formación de sus alumnos.

La introducción e implementación a gran escala de tecnologías de información y comunicación permitió

y facilitó el desarrollo de una nueva modalidad de prestación de servicios, el teletrabajo. ¿Qué reflexión le merece este tipo de modalidad laboral?

Sobre el teletrabajo, en el 2009 solicitamos a la Dra. Paula Lenguita, del CONICET, una investigación para conocer más de qué se trataba el tema. Luego un grupo de investigadores y docentes de esta casa continuaron con una encuesta que se proponía indagar sobre las ventajas y desventajas, motivo por el cual firmamos un convenio específico con esta Facultad. Nos interesaba saber acerca de las posibilidades de que la modalidad se utilice en detrimento de los derechos laborales del trabajador, puesto que muchas personas bajo no están declarados como trabajadores, sino como proveedores de servicios subcontratados, más conocidos como monotributistas. Allí es donde el tema se vuelve central en nuestra agenda porque detectar el fraude es muy difícil cuando la persona realiza la actividad en su casa. Hay que decir que es mucha la propaganda que viene recibiendo desde comienzo del milenio, como una salida laboral, como algo moderno porque se usan las TIC (tecnologías de la información y las comunicaciones), y de horarios flexibles. Y la verdad es que la encuesta, según lo que me comentan el Dr. Neffa y su equipo, dejó entrever otra cosa: que no es una forma de trabajo para todo el mundo, porque es necesaria una gran disciplina para no trabajar más horas que las saludables, que no se debe tratarlo como una ocupación en sí misma porque no implica una capacitación particular pero no casualmente acceden las personas más formadas, y que la mayor parte de los que acceden al trabajo a distancia lo hacen para ocuparse de la familia durante un tiempo, pero que se sigue añorando el trabajo presencial por la necesidad de ser reconocido, cooperar con compañeros y tener oportunidades de ascensos y promociones de puesto. Aunque no siempre, también es un modo de evitar la sindicalización del persona.

El mundo del trabajo actualmente es muy complejo, porque conviven modalidades tradicionales con estas nuevas formas, y el marco legal que las ampara fue diseñado para relaciones laborales de tipo industrial. No hay que negar las ventajas teletrabajo, pero también nuestro derecho laboral se debe una revisión de estos marcos protectorios para que no sea instrumentalizado en detrimento de los trabajadores.

El Concurso Bialeto Massé (CBM) tiene por finalidad articular con referentes académicos y actores sociales del mundo del trabajo, acciones tendientes a profundizar los conocimientos sobre las problemáticas laborales en distintos sectores de la Provincia. ¿En qué medida los universitarios y académicos contribuyen a lograr tales objetivos y qué balance puede referir sobre el crecimiento de dicha actividad?

Es verdad, el Concurso viene creciendo con cada edición. En esta cuarta convocatoria contamos con 75 inscriptos, esperamos que la mayoría complete las monografías para el 1 de diciembre. Ya se evaluaron 72 estudios durante las ediciones anteriores. La participación de docentes e investigadores universitarios es amplísima pero la categoría de graduados y estudiantes avanzados es mayoritaria. Las personas que realizan investigaciones avaladas por las Universidades o el CONICET tienen formación y trayectoria en ese campo. Lo sorprendente es el interés que despierta en quienes nunca investigaron y utilizan las herramientas de su formación para hacerlo por primera vez en los temas de condiciones de trabajo. Algunas de las acciones emprendidas son la creación de una Comisión Interministerial de Salud y Seguridad para las Policías y el Servicio Penitenciario de la provincia de Buenos Aires; la orientación dada a las inspecciones laborales; el programa “Empecemos por Casa” para derribar las trabas culturales y prejuicios para la registración del personal de casas particulares; entre otros. Aunque todavía falta mucho para que las condiciones de trabajo sean las deseables, creo que este concurso logró triangular el conocimiento científico, con la necesidad de la gente y la acción del estado.

¿Sobre qué aspectos se está trabajando desde el Ministerio para la inclusión de personas con discapacidad en el mundo laboral?

En la provincia contamos desde el 2005 con el Servicio de Colocación Laboral Selectiva (SeCLas) dedicado justamente a favorecer y acompañar la inserción de personas con discapacidad en puestos de trabajo tanto del sector público como privado. Este área se dedica a evaluar a las PCD y promocionar sus perfiles en distintas organizaciones, el SeCLas da garantía de eso, que la persona es competente para el puesto al que se la propone.

Desde el año 2010 también se cuenta con una herramienta específica para este grupo de personas, se trata del Plan de Promoción Preservación y Regularización del Empleo (PRE.BA) público que consiste en un subsidio sobre el salario para las PCD ingresadas a la plata permanente de los municipios de la provincia de Buenos Aires. La verdad es que es arduo el trabajo de concienciación sobre el cumplimiento del cupo mínimo obligatorio del 4% para PCD que establece la ley 10.592 en los planteles de organismos públicos y empresas concesionadas y subsidiadas. Esta ley además les permite acceder a una jubilación anticipada.

Pero lamentablemente, todavía hay prejuicios y estos son una barrera tan grande que no permite apreciar que estas personas pueden realizar un trabajo de igual calidad que si no tuvieran la discapacidad, y que además hay múltiples beneficios impositivos quien permite que sea una opción rentable para empresas. Hace poco tiempo presentamos ante el Consejo Federal del Trabajo un proyecto de ley para establecer un cupo mínimo obligatorio en el sector privado, pero ojalá no fuera necesario obligar a nadie y la igualdad de oportunidades laborales fuera una cosa natural y espontánea.

¿Qué nos puede comentar sobre la campaña de “Trabajo Decente 2014” que impulsa el Ministerio de Trabajo de la provincia de Buenos Aires?

Estamos realmente orgullosos de esta campaña, exitosa en cuanto a los objetivos propuestos. Apunta a la prevención de accidentes laborales y enfermedades profesionales basándose en tres ejes: la inspección, la concientización y la participación de todos los actores del mundo del trabajo, en particular los trabajadores. Así pudimos reducir mucho las irregularidades, los números avalan esto que digo: según datos de la SRT se redujo la siniestralidad laboral entre un 20% y la mortalidad en más de 30%.

Luego, se han realizado capacitaciones con sindicatos, cámaras empresarias y colegios profesionales para difundir las medidas preventivas por cada sector. Finalmente, en cuanto a la participación, durante la gestión del gobernador Scioli se pudo concretar una gran aspiración; se trata de las leyes que instituyen la obligatoriedad de conformar las Comisiones Mixtas de Salud y Seguridad en el Empleo Público y los Comités Mixtos de Salud y Seguridad en el Empleo en establecimientos que superan los 50 trabajadores.

En el Estado Provincial venimos trabajando en la consolidación de la CoMiSaSEP desde hace 5 años, ya están en funcionamiento las comisiones jurisdiccionales en la mayoría de los organismos y hasta se creó una especialización para formar a la gente sobre estos temas.

Existe un debate instalado en aspectos pedagógicos sobre qué y para qué se enseña en el sistema educativo, si para construir ciudadanos preparados de competencias para el mundo del trabajo o para la formación de una sociedad libre y crítica. ¿Qué opinión tiene usted al respecto?

Creo que ambas cuestiones son indispensables. Resulta arbitrario que se presenten estos dos modelos educativos como cuestiones antagónicas, porque ambos objetivos son posibles y complementarios. Hace poco leí una nota que decía que siendo las carreras de ingeniería las más demandadas en el mercado de trabajo, los jóvenes eligen las áreas sociales y económicas, se atribuía esta cuestión a la aparente dificultad de las primeras. Al respecto puedo decir que el sistema educativo puede aggiornarse a las necesidades del mercado pero éstas siempre van a mutar tan rápido como la tecnología y la innovación organizacional; el Estado no puede entrar en esa carrera porque su función es resolver cuestiones estructurales, pero sí es necesario articular entre las entidades educativas, empleadores y sindicatos para acompañar el proceso de formación e inserción laboral. Hay múltiples experiencias exitosas en ese campo.

Por otro lado, si bien el ámbito universitario es un espacio de reflexión y de construcción de sentido crítico por excelencia, son cada vez más los espacios y las oportunidades para que las personas adquieran estas habilidades. Pienso en políticas de estado vinculado a lo educativo como la emisión del Canal Encuentro y el programa Conectar Igualdad, estas medidas combinaron perfectamente las dos dimensiones de las que venimos hablando. Los resultados los veremos en unos años.

Sinceramente pienso que el modelo de país del cual tanto se habla, es un proyecto político de gran riqueza y que sentó las bases para que comience una etapa de desarrollo en el plano social, económico y político, ese es el objetivo de Daniel Scioli por el cual debe ser nuestro próximo Presidente. Seguramente en un par de años podamos volver a esta entrevista y dar cuenta de ello. ■